

# Sentencia del Tribunal de Conducta



**Causa N.º 107, caratulada «Denunciadas: T.P. Paola Vanesa Giardina y T.P. Silvia Ventura s/ presunto incumplimiento del Código de Ética. Denunciante: T.P. Leandro Scialfa»**

Ante la denuncia presentada por el traductor público Leandro Nahuel Scialfa, con el objeto de que este Tribunal de Conducta evaluara la conducta en la que habrían incurrido las traductoras públicas Paola Vanesa Giardina, matrícula T.º XVII F.º 269, inscripción n.º 6418, y Silvia Noemí Ventura, matrícula T.º VI F.º 130, inscripción n.º 500, por haber ofrecido al denunciante trabajos de traducción por un honorario ostensiblemente inferior al sugerido por

el CTPCBA, el Tribunal de Conducta determinó que las traductoras denunciadas infringieron los artículos 10, 13 y 33 del Código de Ética, y, en consecuencia, les aplicó la sanción de APERCIBIMIENTO conforme a lo prescripto por el artículo 25, inciso a), de la Ley 20305 y a la jurisprudencia de este Tribunal, y les impuso los gastos que ascienden a la suma de cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos (\$4465,00), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 41 de las Normas de Procedimiento de este Tribunal. (Más información de la causa en la página web del CTPCBA, en la solapa **Jurisprudencia del Tribunal de Conducta**, a la que se ingresa con nombre de usuario y contraseña).■

## Jornadas Argentinas de Tecnología, Innovación y Creatividad Representación institucional



**Con los objetivos de promover el conocimiento tecnológico para que, mediante la innovación y la creatividad, se planteen soluciones a diversas problemáticas de nuestra sociedad, propiciar la divulgación y explicación de los procesos creativos e innovadores basados en el uso de tecnologías, generar un espacio interdisciplinario de intercambio para los partícipes de los procesos innovadores en cualquiera de sus etapas (investigación, planificación y gestión, diseño y programación, comunicación audiovisual, economía digital, etc.), del 2 al 4 de noviembre se llevaron a cabo las II Jornadas JATIC, en la ciudad de Mar del Plata.**

Invitada por los organizadores de la Universidad CAECE, sede del evento, la vicepresidenta del CTPCBA, traductora pública Beatriz Rodríguez, se hizo presente para participar de las jornadas y exponer sobre un nuevo traductor para un nuevo paradigma.

Un buen número de asistentes se dio cita para escuchar a oradores de varias partes del país y de América Latina y observar la evolución de los procesos tecnológicos en el mundo que nos toca vivir.

Varios matriculados del Colegio también se hicieron presentes en el encuentro, tal el caso de los traductores públicos Gabriela González, Lía Díaz, Mariela Santoro, Marcelo Ingrassia, Jorge Milazzo y Santiago Murias. Prestigiosas personalidades de la traducción y de las lenguas como María Teresa Viñas Urquiza y Gabriela Scandura también enriquecieron el evento con sus interesantes presentaciones.

El CTPCBA estuvo presente con el *stand* de la Librería del Colegio, donde de manera sumamente eficiente Roberto Servidio y Silvia Lecuona ofrecieron toda la amplia gama de publicaciones que tiene nuestra institución.

Queremos agradecer muy especialmente al director de la carrera de Traductorado Público de la Universidad CAECE, doctor Pedro Lucchini, y a su asistente, la colega Lucía Giusti, por la dedicación con que atendieron a los representantes del Colegio y hacer un reconocimiento a los organizadores de las jornadas por haber estado en el detalle de manera permanente.

Una vez más, el Colegio se hizo presente en un encuentro donde la traducción fue un elemento clave para el desarrollo del nuevo mundo en el que debemos actuar con solidez y mucha preparación.

¡Gracias, JATIC, por esta oportunidad!